

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

44882 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Cristina Matud Juristo, en nombre y representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, y que figura registrado con el número 1/904/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140058268-1